Elecciones a Consejos Escolares 2010

TODOS LOS CENTROS ESCOLARES REALIZARÁN ELECCIONES. A partir de este año y tras la publicación del Decretos 327/2010, de 13 de Julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES y del Decreto 328/2010, de 13 de Julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantil de segundo ciclo, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial la elección de consejeros y consejeras se celebrarán los años pares y por tanto este año se renovarán todos los miembros del Consejo Escolar de Centro. Los próximos días 16, 17 y 18 de noviembre de 2010 se celebrarán elecciones a Consejo Escolar para todos los sectores de la comunidad educativa. El plazo de admisión de candidaturas será entre los días 16 de octubre y 27 de octubre, y han de presentarse en el centro docente coincidiendo con el horario escolar.

Calendario:

Constitución de la Junta Electoral: 13-14-15 de octubre

Presentación de candidaturas en el Centro Educativo, dirigiendo un escrito a la persona titular de la Dirección del mismo: **16 al 27 de octubre (ambos inclusive)**

Publicación listas provisionales de candidaturas: **28 de octubre** Publicación listas definitivas de candidaturas: **2 de noviembre** Campaña electoral: **3 al 13 de noviembre (ambos inclusive)**

Jornada de reflexión: **15 de noviembre**Votación de madres, padres y tutores legales del s

Votación de madres, padres y tutores legales del alumnado: **16 de noviembre**

Votación del alumnado: 17 de noviembre

Votación del profesorado, PAS, PAEC, y personal de las escuelas infantiles: **18 de noviembre**

Proclamación de candidatos/as electos/as: **Antes del 22 de noviembre** Constitución del nuevo Consejo Escolar: **Antes del 4 de diciembre**

Podrán descargarse las Instrucciones, el calendario, los modelos de impresos y los respectivos documentos adjuntos así como los Decretos 327/2010 y 328/2010 y las Órdenes que regulan la celebración de estas elecciones pulsando sobre los respectivos enlaces relacionados que se colgarán en la página web de esta Consejería.